



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de diciembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en relación con el comunicado emitido por fuentes oficiales de la Coalición Árabe sobre la adopción de las medidas necesarias para poner en práctica un mecanismo que permita acelerar la aplicación del Acuerdo de Riad. Según dichas fuentes, se acordó por consenso formar el nuevo Gobierno integrado por 24 ministros, incluidos ministros del Consejo de Transición del Sur, y diversos componentes políticos.

En cuanto a los aspectos militares del Acuerdo, la Coalición declaró que se habían ejecutado todos los planes militares y de seguridad necesarios para implementar los aspectos militares del arreglo. El proceso de separación de las fuerzas en Abyan y de organización de su salida de Adén comenzó el 10 de diciembre de 2020 y está siendo monitoreado por observadores sobre el terreno bajo la supervisión de la Coalición. La Coalición declaró también que mantenía su compromiso de apoyar a las unidades de seguridad en sus tareas de mantenimiento de la paz para promover la estabilidad y combatir el terrorismo. Asimismo, se acordó que, una vez que se hubieran implementado los aspectos militares, se procedería a formar el Gobierno en el plazo de una semana.

La Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos no han escatimado esfuerzos para que las partes yemeníes avancen y apliquen el Acuerdo de Riad, en virtud del cual se acordó formar el nuevo Gobierno e implementar los aspectos militares. El futuro nuevo Gobierno estará integrado por políticos competentes con gran experiencia e integridad procedentes en igual número de las provincias del sur y del norte, incluidos ministros del Consejo de Transición del Sur. La implementación de los aspectos militares del Acuerdo de Riad constituye un modelo para la adopción de soluciones políticas, ya que en la siguiente fase, que comenzó el 10 de diciembre de 2020, se abordarán los temas de la seguridad y la estabilidad y se allanará el camino para que el Gobierno vuelva a trabajar desde Adén al servicio del pueblo yemení y pueda prestar servicios básicos. Además, está previsto lograr lo siguiente:

- Se asegurará la salida de Adén de todas las unidades militares y todas las armas pesadas y de tamaño mediano no dedicadas al mantenimiento de la seguridad;
- Se separarán las fuerzas presentes en Abyan y se asegurará su salida de Adén y su traslado a campamentos y frentes alejados de las zonas de conflicto;
- Las fuerzas de la Coalición seguirán apoyando a las fuerzas de seguridad yemeníes en Adén y Abyan para mantener la seguridad y la estabilidad y combatir el terrorismo;



- Una vez que los aspectos militares se hayan implementado, se procederá a la formación del nuevo Gobierno en el plazo de una semana y los ministros jurarán su cargo ante el Presidente del Yemen y asumirán sus funciones en Adén.

El éxito de la Arabia Saudita al convencer a las dos partes en el Acuerdo de Riad de la importancia de su rápida aplicación reafirma el compromiso de la Arabia Saudita con la prevención del derramamiento de sangre en el Yemen y la prestación de todo el apoyo posible al pueblo hermano del Yemen durante la crisis política, económica, humanitaria y de seguridad por la que atraviesa ese país. Este compromiso se reflejará positivamente en la situación humanitaria y económica del Yemen. La aplicación del Acuerdo de Riad garantizará la preservación de la unidad nacional del pueblo yemení y contribuirá a la seguridad y estabilidad del Yemen y al rechazo del programa sectario iraní representado por la milicia huzí.

Agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Abdallah Y. Al-Mouallimi**
Representante Permanente
